

Reg. 542

Santiago, 8 de febrero de 2013

Señora Sonia Schiess Geb V. Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (BCCh), con fecha 6 de febrero de 2013, la que fuera derivada a través del Oficio Ordinario N° 243 del Subdirector Jurídico (S) del Servicios de Impuestos Internos, en virtud del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, referente a: "Quisiera pedir información acerca de la composición del INGRESO FISCAL según clase de actividad económica. En detalle: 1) El impuesto a la renta por región, y según categoría de impuesto 1 - 7* 2) El impuesto a la renta por categoría de impuesto 1 - 7*, y según actividad económica (A-R) siempre cuando aplica. (*=1: IMPUESTO A LA RENTA; 2 IMPTO AL VALOR AGREGADO, etc.)."

Al respecto, me permito informarle primeramente que la publicación de las estadísticas del BCCh se realizan según lo dispuesto en el artículo 53 de su Ley Orgánica, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

De acuerdo con lo anterior, pongo en su conocimiento que este Instituto Emisor no dispone de la información que usted solicita, conforme no se contempla en el Acuerdo, antes señalado, la elaboración de ese tipo de estadísticas.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA

Gerente General

Por orden del Sr. Presidente